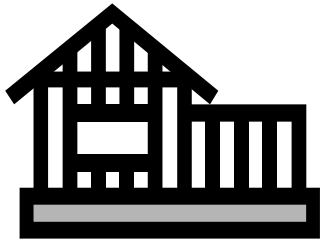


Programa de casas accesibles de la Medida J



Condado de Santa Cruz

PROGRAMA DE CASAS ACCESIBLES DE LA MEDIDA J

Mayo 2009 - Abril 2010

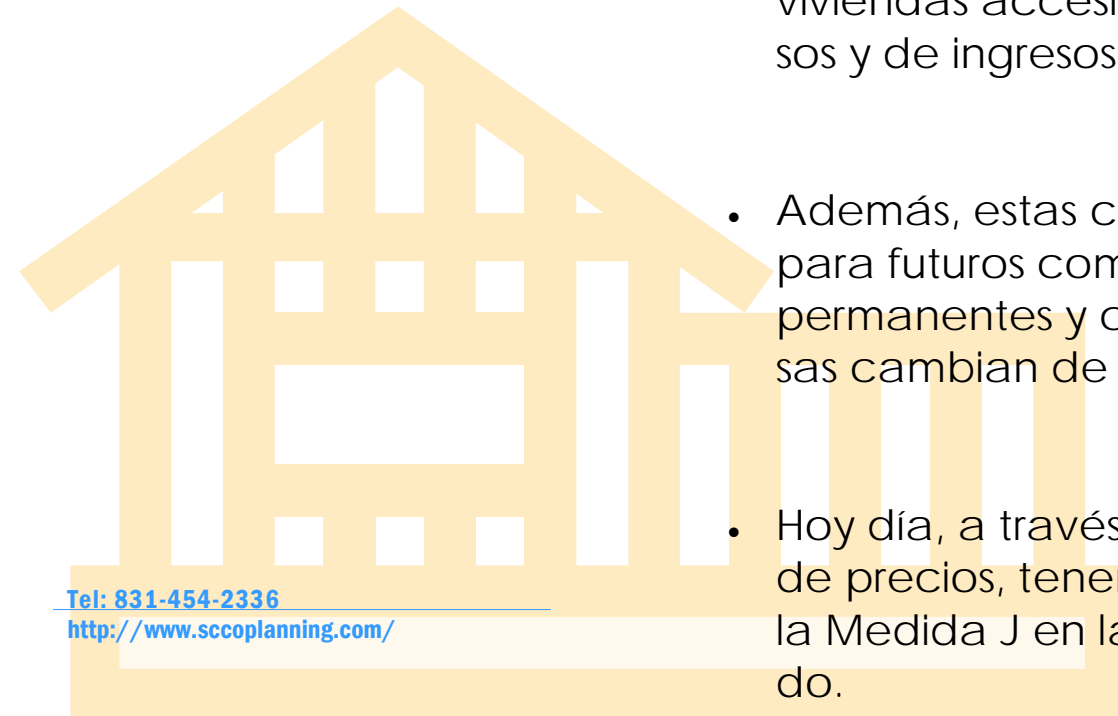
- La Medida J es el nombre con que se conoce el decreto de ley del condado de Santa Cruz de 1978 que creó el programa de viviendas accesibles del Condado.
- La Medida J impone un requisito, que el 15% de todo proyecto de construcción con más de 5 unidades en las áreas no incorporadas del Condado, sea de viviendas accesibles para familias de bajos ingresos y de ingresos moderados.
- Además, estas casas deben permanecer accesibles para futuros compradores a través de restricciones permanentes y control de precios. Unas 10 a 12 casas cambian de dueños cada año.
- Hoy día, a través de este decreto de ley y el control de precios, tenemos más de 500 casas accesibles de la Medida J en las áreas no incorporadas del Condado.



Condado de Santa Cruz

Departamento de Planificación
División de vivienda
701 Ocean Street Cuarto piso
Santa Cruz, CA 95060

Tel: 831-454-2336
Fax: 831-454-2920
Email: micaela.lopez@co.santa-cruz.ca.us



Tel: [831-454-2336](tel:831-454-2336)
<http://www.sccoplanning.com/>

Programa de casas accesibles de la Medida J

Cómo calificar

⇒ El solicitante tiene que ser comprador por primera vez. Esto significa no haber sido dueño de casa en los últimos 3 años (con excepción de casas prefabricadas).

⇒ Los ingresos anuales de la familia no deben pasarse de la siguiente lista*.

*Estas cifras se actualizan cada año en mayo.

Tamaño de familia	Ingresos máximos por año*
1 Persona	\$70,400
2 Personas	\$80,450
3 Personas	\$90,500
4 Personas	\$100,550
5 Personas	\$108,600

⇒ Por lo menos uno de los compradores debe vivir o trabajar en el condado de Santa Cruz (60 días antes de llenar la solicitud para comprar una casa de la Medida J).



⇒ El financiamiento debe ser un préstamo convencional con un interés fijo.

⇒ El tamaño de la familia del solicitante determina el tamaño de la casa de la Medida J que puede comprar, como se refiere en la siguiente lista.

# de recámaras	1	2	3	4
Tamaño de familia	uno	dos	tres	cuatro

Cómo encontrar una casa

⇒ Si las casas son nuevas, puede comunicarse directamente con la compañía constructora o su agente de ventas. Para más información, llame al (831) 454-2336.

⇒ Para buscar casas de reventa, puede consultar con su agente de bienes raíces para que le investigue si hay casas de la Medida J disponibles.

⇒ También nos puede visitar en: <http://www.sccoplanning.com/html/housing/unitsforsale.htm>, donde a menudo anunciamos casas de venta y donde se puede registrar para estar en la lista de personas interesadas en comprar.



⇒ Al ser seleccionado como comprador de una casa de la Medida J, el departamento de Planificación del Condado certificará su elegibilidad.

⇒ Las transacciones de la Medida J se hacen de una manera convencional y de acuerdo con las normas del mercado de bienes raíces.

Condado de Santa Cruz

Departamento de Planificación
División de vivienda
701 Ocean Street Cuarto piso
Santa Cruz, CA 95060